

CIRCULAR No. 12

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: ACLARACIÓN SOBRE SOLICITUD HECHA EN LA CIRCULAR No. 11 (COPIAS DE LAS CASUÍSTICAS)

FECHA: BOGOTÁ D.C., 26 DE ABRIL DE 2017

Un cordial saludo.

Como es de conocimiento general, el Comité Ejecutivo en reunión efectuada con la Procuraduría, se concluyó la integración de una Mesa de Trabajo que tiene por objeto verificar el proceso y el contrato actual y vigente.

Para que esta Mesa cumpla con la función para la cual fue creada, requerimos de los sindicatos filiales enviar a la mayor brevedad posible, copias de las quejas y reclamos (soportados, radicados y firmados por los docentes) recogidos para que con base en ellas, la procuraduría actué. Nos habíamos comprometido con esta entidad hacerle llegar la documentación en comento el pasado lunes 24 del mes en curso, pero como la mayoría de las filiales no respondieron y otras nos enviaron fue un listado de quejas, aún no se ha podido instalar este mecanismo de seguimiento sobre el estado de la prestación de los servicios de salud.

Le hemos informado a los funcionarios de la Procuraduría que mañana en horas de la tarde radicaremos las quejas que nos hayan llegado.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



CARLOS E. RIVAS SEGURA
Presidente

RAFAEL D. CUELLO RAMÍREZ
Secretario General